

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2018/4054 *Cédula de citación a Hispalis de Servicios Integrales, S.A. Procedimiento Ordinario 416/2017.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 416/2017.

Negociado: FB.

N.I.G.: 2305044S20170001687.

De: Catalina Villalba Rus y María del Pilar Villalba Rus.

Abogado: Francisco Jesús López Ruiz.

Contra: UTE Estaciones Sur, Aeropuerto Obra Civil, S.A. Arreza Servicios Integrados, S.L., Hispalis de Servicios Integrales, S.A. (en concurso) y Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Abogado: Pablo Robles Álvarez de Morales.

Edicto de Citación

Doña Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. 1 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 416/17 se ha acordado citar a Hispalis de Servicios Integrales, S.A. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día diez de diciembre de 2018, a las 11:00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Hispalis de Servicios Integrales, S.A., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y Sevilla.

Jaén, a 11 de Septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.